Lobos, 3 de septiembre de 2012.-

VISTO:

 La visita que realizará a nuestra ciudad el Sr. Marcos Rodríguez Leija, reconocido artista y periodista mexicano, invitado por el Círculo de Escritores de Lobos; y

CONSIDERANDO:

Que es un objetivo permanente de la Política Cultural Municipal promover y difundir las diferentes actividades culturales de nuestro medio, con el fin de incentivar a la comunidad a una participación más activa dentro de las mismas y apoyar a las instituciones que, como el Círculo de Escritores de Lobos, trabajan permanentemente en pos del desarrollo cultural de la comunidad.-

Que en tal sentido, el mencionado Círculo de Escritores ha invitado al artista y periodista mexicano Marcos Rodríguez Leija a realizar la presentación de su libro en nuestra ciudad y aprovechando su visita a nuestro país, en el marco de un evento organizado a tal efecto.

Que el Sr. Marcos Rodríguez Lejía nació en Nueva Loredo Tamaulipas, México en el año 1973; siendo periodista, escritor, poeta, fotógrafo, músico, compositor, trovador, un artista de la palabra.

Que el citado visitante ejerce el periodismo desde los 16 años en prensa gráfica, televisión y radio, en la ciudad de México, Tamaulipas, Coahuila, Texas y el Caribe mexicano.

Que, el mencionado artista desarrolla su actividad en cuatro áreas: literatura, música, fotografía y periodismo en las cuales cuenta con diversos reconocimientos por sus trabajos.

Que sus textos tanto poéticos como de ficción fueron traducidos a varios idiomas, teniendo reconocimiento en varios países.

Que, en ese sentido, llega a nuestro país próximamente, y visitará nuestra ciudad para presentar su libro de mini ficciones, titulado *Souvenires.*

Que, por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo considera oportuno declarar de Interés Municipal la visita que este representante de la cultura realizará a nuestra ciudad y contribuir con un aporte para el gasto de sonido que conlleve la mencionada presentación del Libro.-

Por ello,

 EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

# D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal la Visita a nuestra Ciudad de Lobos del artista y periodista mexicano Sr. Marcos Rodríguez Leja, en el marco de la presentación de su libro *Souvenires* que, organizada por el Círculo de Escritores de Lobos, se llevará a cabo el próximo mes de septiembre en la Biblioteca Popular Héroes de Malvinas de nuestra comunidad.-

ARTÍCULO 2º: Páguese el gasto de sonido que conlleve la organización de la presentación del Libro mencionado en el Artículo anterior, así como también el gasto de impresiones de un folleto que será entregado en dicho evento.-

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse a la Jurisdicción 1110102000- Categoría Programática 21.00.00 a la cuenta 5.1.9.0 del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO Nº: 595 /